

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICIÓN.
Madrid con el Diario 6 re. mca.
P.V. 20 re. trim. 40 sem. 80 aña.
Extrajero y Ultramar 10 ptaas.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares) 4 re.

ANO XXXI. NUM 8079.

GRAN ALMONEDA

De todo el mobiliario de una casa. Clavel,

48 principal dcha.

MODISTA.

Príncipe, núm. 22, 3.º izqda.

TRABAJOS Y COMISIONES PARA EL

Extranjero, Tetuán, 14, y Alcalá, 16.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 5 DE MAYO.

La Gaceta de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto in-

dictando a Casimiro Santa-Cruz y Cas-

tejo de tres meses y cuatro días de

prisión correccional, resto que le falta

salir de la pena que por delito de dis-

paro de arma de fuego le impuso la

audiencia de Albacete.

—Reales órdenes nombrando para los

registros de la propiedad de Javín, Cá-

cepe, Seo de Urgel, Santa Fe y Córdoa a

los Sres. D. Vicente Fernández del Pozo,

D. Manuel Montijo Montero, D. Enri-

que Lleror y Gallar, D. Remigio Do-

menech y Bustamante y D. Emilio Ma-

tescan, respectivamente.

Gobernación.—Reales órdenes resol-

viendo que por la industria de carros

funebres y de mudanzas no puede imposi-

narse, aparte del recargo máximo de

25 por 100, más que el 5 por 100, por

razón de arriendo ó uso de la vía pú-

lica, procediendo en tal sentido modifi-

car tres resoluciones del gobernador

de esta corte apeladas.

Esta madrugada recibimos los si-

guientes DESPACHOS TELEGRÁFI-

COS:

Nueva York, 4.

Los chilenos bombardearon el puerto

del Callao el 22 de abril, causando grandes

pérdidas en las casas de aquella ciudad.

La corbeta peruana *Unión*, ha sido casi

destruida por los chilenos que amenazan

la capital del Perú en donde reina un pa-

sico espantoso.

Los chilenos están en marcha hacia

Sama.

Roma, 4.

El Diario Oficial publica hoy, precedido

de un preambulo, el real decreto disolviendo la Cámara de diputados.

El preambulo expone la situación inter-

rior y exterior del país.

Dice que es necesaria una representación

nacional con la cual pueda constituirse un

gobierno fuerte y estable.

Al propio tiempo manifiesta el progra-

ma del ministerio actual que consiste prin-

cipalmente en la abolición del impuesto

sobre la molienda y en hacer extensivo

a mayor número de personas el derecho

electoral.

Berlín, 4.

PARLAMENTO ALEMÁN.—Se pone a

discusión el proyecto prorrogando hasta el

30 de setiembre de 1884 la ley de repre-

sión contra los socialistas.

Los diputados socialistas Liebknecht y

Hasselmann promueven riuidos incidentes

oponiéndose á dicho proyecto. El premiu-

do los llama varias veces al orden.

Después de un acalorado debate se

aprobó el proyecto por 181 votos con-

tra 94.

Roma, 4.

El conde de Feostiani ha sido encargado

por el gobierno italiano para una misión

temporal en el Brasil. En breve saldrá con

dirección á dicho país.—*Fabra.*

París, 4.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 84-60.

El 5 por 100 id., a 118-85.

El 3 por 100 español exterior, a 18.

El interior, a 90.

Amortizable exterior, a 40.

Obligaciones de Cuba, a 443.

Consolidados ingleses, a 99-516.

Última hora:

El exterior español, a 17 10-16.

El interior, a 16 8-16.

Amortizable exterior, 40 8-16.

Obligaciones de Cuba, 443-12.

Sobre su articulo *Las disidencias*

conservadoras

hace anche la *Epocha* varias aclaraciones.

El artículo se considera inspirado por tendencias opositivas,

y el periódico conservador dice á este propósito lo siguiente: Que el

artículo no significa disidencia alguna,

y que la *Epocha* seguirá siempre al

partido conservador liberal en sus con-

diciones actuales y con la organización

y la jefatura que tanta importancia le

han dado.

Anoche á las diez como habíamos

anunciado, llegó a Madrid el ilustre ge-

neral Moriones. En la estación esperan-

ban su arribo el general Colomó, los

brigadiers Ruiz de Alcalá y Contreras y

varios coronellos y tenientes coronellos

que mandaron fuerzas cuando dicho ge-

neral operaba en el Norte.

Con el general Moriones ha llegado

su amable esposa, su hijo Teófilo y el

coronel Paredes, este último algo deli-

cado.

El general Moriones se conserva en el

misimo estado físico que al marchar á

Filipinas, si bien parece hallarse un po-

co mas delgado.

Despues de expresar su agradecimien-

to a cuantos amigos fueron a esperarle,

se dirigió con su familia el general a la

calle de la Greda, núm. 17, donde piensa-

se residir durante su permanencia en la

corte.

Anoche se dió cuenta al juzgado de

guardia de los hechos siguientes:

Espionaje de dos patardos a las nueve

y media en las esquinas de la calle de

Carretas, en los mismos sitios en que ya

se han colocado otras dos veces.

—A las once estalló otro fuerte pe-

tardo en la calle de la Cruz frente al númer

20, causando alguna alarma, pero sin que se conozca quien pudo ar-

rojarie.

—En la calle del Salitre se incendió

los vestidos con una caja de fósforos

una niña de dos años y medio sufriendo

una grave quemadura que ofrecía po-

casas esperanzas de vida.

—En la calle Mayor, 114, duplicado,

robaron dos criadas varías cubiertos de

plata; fueron detenidas y confesaron su

delito.

Se ha constituido la comisión perma-

nente de la sociedad de Agricultura de

Valencia en esta corte, nombrando pre-

sidente al señor marqués de Jura-Real,

vice-presidente al señor conde de Mor-

phy, secretario al Sr. D. Ricardo Au-

drés de Ascereto y vicesecretario al se-

ñor D. Estanislao Guzman.

El gobierno alemán ha designado a

MADRID MIERCOLES 5 DE MAYO DE 1880.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones

CUATRO REALES LÍNEA,

en rebaja a los anunciantes

contratados con la Administración

OFICINAS; MAYOR 120.

ras cilíndricas con tubos de latón, velocidad de catorce millas por hora, fuerza de 1400 caballos, desplazamiento de 1100 toneladas, radio de acción de 2400 millas, tres cañones Armstrong, rayados y a retrocarga, aparejo de goleta de tres palos y dos gavas.

Cada crucero tendrá anexas seis embarcaciones menores, de las cuales una de ellas será de vapor.

El general jefe de la sección de infantería del ministerio de Marina ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama del comandante de Marina de Santander:

«Santander, 4 (240 t.).

El comandante de la división de guardia-costas, haciendo eco fiel de todos los comandantes y oficiales de la misma, y jefes y oficiales destinados en esta provincia, felicitamos á V. E. y al cuerpo de infantería que tan dignamente representa, por el glorioso hecho de armas llevado a cabo últimamente en Cuba.»

El general jefe de la expresada sección ha contestado telegráficamente en los siguientes términos:

«El cuerpo de infantería de marina, y yo, en su representación, agradecemos profundamente

desarrollo de un ramo importantísimo de la riqueza nacional.

Han llegado a Madrid, y hoy serán conducidos al real sitio del Pardo, los cuatro venados que ha traído de Filipinas el general Moriones para regalos a S. M. el rey.

El señor marqués de Cabra, gobernador del Banco, hace diez días se encuentra en cama enfermo de algún cuadro consecuencia de unas fuertes calenturas catarrales.

Le deseamos un pronto alivio.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 17-775 a fin de mes. Se hicieron algunas operaciones hasta 17-85.

Se ha publicado una traducción del *Guillermo Shakespeare* de Victor Hugo, hecha a conciencia y con verdadera penetración del sentido literario del gran poeta, por el ex-diputado D. Antonio Aura Boronat, excelente escritor y competente en el conocimiento de los idiomas extranjeros.

—Hemos recibido el folleto de D. Alejandro Pidal y Mon titulado *El triunfo de los jesuitas en Francia*. La sinceridad y el calor con que defendió sus doctrinas políticas y religiosas el eminentísimo orador ultramontano; su estilo energético, intencionado y seco, hacen de este folleto un estudio brillante en todos los conceptos.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 5 DE MAYO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 4.

Habiéndose aprobado por la Cámara de los Comunes la proposición del Sr. Cavendish para el nombramiento de una comisión que dé dictámenes sobre la manera de eludir el juramento, el Sr. Bradlang ha dejado de tomar asiento en la Cámara mientras no se adopte un acuerdo sobre el particular.

Londres, 5.

El *Times* publica esta mañana un despatcho de Viena diciendo que el cambio de ministerio ocurrido en Inglaterra ha continuado en extremo los planes del príncipe de Bismarck.

El correspondiente del *Times* cree que la formación del gabinete liberal inglés dará por resultado la renovación de la alianza entre los tres imperios, o por lo menos un acuerdo íntimo entre Rusia, Alemania y Austria, sobre el equilibrio de las cuestiones orientales.

Valparaíso, 8 (vía de los Andes).

El ejército chileno continúa su marcha victoriosa en el Perú.

El Callao ha quedado casi destruido por efecto del bombardeo.

Grande entusiasmo en toda esta república.—*Fabre.*

Ha fallecido en Zaragoza un ilustre veterano que tomó parte en la gloriosa defensa de la independencia de nuestra patria, D. Toribio Ruiz y Grajal de Ganitos, que contaba 91 años de edad. Descanse en paz.

Ha llegado a Huesca, y se ha hecho cargo nuevamente del mando de aquella provincia, D. José de la Guardia, gobernador civil de la misma.

Ha regresado a Madrid el diputado valenciano señor vizconde de Betera.

Con el general Moriones ha llegado a esta corte el famoso guerrillero señor Lacalle (a) el Cojo de Cirauqui.

Ha sido condenado a tres años y seis meses de destierro el director del *Noticiero Dertoseño* y la multa de 250 pesetas, por injuria y calumnia al alcalde de Tortosa.

Han sido puestos a disposición del excelentísimo señor comandante general de Castellón siete paisanos, vecinos de Godall, acusados de encubridores de los secuestradores José Ralda, Ramón Villalba y Juan Pujol (a) *Pancha-Amplia*.

Hace pocos días fue recibido en audiencia particular por S. A. R. la princesa de Asturias, el Sr. D. Antonio Apurico, recién cesante en Marruecos, el cual ha traído a España en su compañía un huérfano musulmán, de edad de cinco años, que compró a su padre por 48 reales, a consecuencia del hambre y peste que diezmó aquel imperio. S. A. R., a quien se ha presentado el niño moreno con objeto de cristianarlo, lo acogió con su acostumbrada benevolencia, ofreciendo prestarle su apoyo.

Hoy podemos ampliar las noticias de Cuba sobre el glorioso hecho de armas llevado a efecto por las fuerzas de infantería de marina al mando del bravo capitán Puyón, que hemos anticipado. La *Gaceta de hoy* publica la relación oficial del suceso, que ha remitido al ministerio de la Guerra el capitán general de la isla de Cuba, y dice así:

—Tengo el honor de participar a V. E. que el día 28 del mes próximo pasado, y previa orden del jefe de la segunda media brigada de Guantánamo, salió a operaciones el coronel teniente coronel de ejército, capitán de infantería de marina D. Manuel Puyón, con una columna compuesta de cinco oficiales y 162 hombres, 96 de ellos pertenecientes al batallón de Isabel II, y el resto a infantería de marina. Continuando la operación, el 29 observó y siguió rastros del enemigo por Vegas Grandes en dirección a Arroyo de Agua, cruzando algunos disparos con las avanzadas del enemigo, hasta que como a las dos de la tarde dio vista a éste, que se hallaba acampado en la margen izquierda de Arroyo de Agua y ocupando posiciones excelentes tanto mejores, cuando que el Arroyo que para batirlo había que vadear era de cauce profundo, y que la fuerza que diera el ataque tenía que efectuar este al descubierto, mientras que el enemigo se encontraba a cubierto por el bosque que existe en la margen izquierda.

No obstante tanta desventaja, como el enemigo, confiado en su posición y su mayor número, pareció provocar el combate rompiendo el fuego sobre nuestras fuerzas, el teniente coronel Puyón organizó su fuerza para el ataque, que se emprendió con gran vigor y arrojo, sin que la diferencia de número y posición impidiera a nuestras fuerzas el llegar repetidas veces al Arroyo, que hizo infructuosos los ataques por impedir su vado la profundidad de su cauce. El resultado de este combate me que a las cuatro de la tarde, encontrándose la columna con un considerable número de bajas, y observando el jefe de ella que el enemigo trataba de ocupar una altura próxima que cortaba su retirada, se adelantó a él, protegiendo desde dicha posición la concentración de los heridos y la recogida de los armamentos y municiones de estos y los de los muertos. Al anochecer del referido día la columna contaba de bajas un oficial y 10 de tropa muertos, el jefe de ella, dos oficiales y 23 de tropa heridos.

En vista de tal situación, que la agravaba el carecer de agua y leña para los ranchos; y en la imposibilidad de dar aviso de lo ocurrido, por la distancia que les separaba de los centros de nuestras columnas, y de continuar el ataque el siguiente día por la escasez de fuerzas disponibles, extendidas las bajas del anterior y los heridos que había que custodiar, el jefe de la columna, aprovechando la oscuridad de la noche, comprendió la retirada, sin que se apercibiese el enemigo al principio.

Continuando sin descanso su retirada, al amanecer del 30 pasó la columna por Vega Grande y continuó hacia el destacamento de Rio-Seco con ánimo de dejar en dicho punto los heridos, y llevando organizada siempre la columna con una pequeña fuerza disponible de vanguardia a las órdenes de un oficial, el resto de esta y el centro compuesto de heridos e impedimenta, y cubriendo la retaguardia el jefe con un capitán, dos alféreces y 35 hombres, con el fin de proteger a los heridos y resistir al enemigo caso de que tratase de atacarlos; el cual no se hizo esperar, pues a las siete de la mañana, seguía habiendo previsto el jefe de la columna, según verificó con decisión, tratando de evadir desde los primeros momentos; y dando entonces orden a la vanguardia y centro para que continuasen su marcha sin descanso hasta dejar en salvo a los heridos, sostuvo el ataque en retirada defendiendo con tenacidad el terreno que ocupaba, hasta que consiguió tomar posición en la loma de la Doncela, puesto que por su situación se prestaba a la defensa. En tal estadio, y dispuesto a resistir a todo trance a los rebeldes con el fin de impedir cayeran en su poder nuestros heridos, reunió a su alrededor a su fuerza rodilla en tierra, colocó en el centro de ella a los muertos y heridos y continuó resistiendo con denuedo y entusiasmo los reiterados y vigorosos ataques del enemigo hasta el anochecer, llegando hasta el extremo de batirse cuerpo a cuerpo nuestra fuerza con los insurrectos, que a todo trance pretendían hacerse dueños de la posición, último refugio de nuestra tropa.

Habiendo corrido la noche sin que lograran conseguir su intento, no obstante haber recibido el teniente coronel Puyón otra herida, y haber tenido de los 33 hombres 40 muertos y 7 heridos, entre estos dos de los tres oficiales de que disponía, se concretó a los ilícitos hasta la once de la mañana.

En esta situación, que hacía más embarrasadas las nuevas bajas experimentadas, y el carecer hasta de agua, dispuso que el soldado de la segunda compañía del batallón de Isabel II Julian Cuevas Ullas, que se prestó voluntariamente a desempeñar dicho servicio, saliese con dirección a Rio-Seco para dar aviso de lo ocurrido, y a la una de la tarde se presentó en el lugar del suceso el jefe de aquella brigada con fuerzas de la expresada, siendo trasportados los heridos a Vega Grande, donde se les practicó la primera cura; habiéndose efectuado lo mismo en Rio-Seco con los de las diez anteriores, que, como había previsto el jefe de la columna, llegaron sin ser hostilizados por el enemigo al dicho punto.

Nuestras bajas en los combates que quedan narrados han consistido en un oficial y veinte de tropa muertos, un jefe, dos oficiales y treinta y dos de tropa heridos.

El comportamiento observado por el jefe, oficiales y tropa en el día 30 llegó al horizonte, pues el enemigo atacó a este punto de valientes de tal suerte, que dejó en poder de estos seis muertos con sus armamentos y municiones, que por haber sumido luchando cuerpo a cuerpo con nuestros soldados, no pudo retirar.

Sin perjuicio de someter a la resolución de S. M. (Q. D. G.) la propuesta que he ordenado formar por dicho hecho de armas, he ordenado se abra juicio contradictorio al jefe de la columna y soldado que atravesó por entre el enemigo logró dar aviso de la situación precaria en que se encontraba la retaguardia de la columna, por haber hecho su petición dentro del plazo preventivo y considerarlos acreedores a dicha gracia.

El dia 1.^a del actual se ha inaugurado en Perpiñán una exposición regional agrícola que durará solo diez días.

Los estudios prácticos que sobre las enfermedades de la patata está haciendo en el jardín de Flora de Leganés, el sabio agrónomo D. Luis Alvarez Albitur, están dando los más brillantes resultados, presentándose al lado de varios ejemplares enfermos, otros de buen estado hasta ahora. Este resultado es de grandísima trascendencia para nuestro país, atendiendo a que la patata es el alimento principal de la clase pobre.

Anoche fué detenido por los individuos del cuerpo de vigilancia, y puesto a disposición del juzgado de la Audiencia, el sujeto que trabajaba como carpintero en el cuarto bajo de la calle del Conde de Barajas, por donde se hizo el escalo para verificar el robo de la cestería de la calle de Toledo.

En la noche del dia 3 han sido robadas varias alhajas de la iglesia parroquial del vecino pueblo de Pedrezuela.

Las *Novedades* de Nueva-York, llegado hoy a Madrid, publica las noticias telegráficas siguientes de la isla de Cuba:

—Habana 19 de abril.—El capitán general Blanco ha publicado una orden general re-

organizando y distribuyendo el ejército del modo siguiente:

El cuartel general del ejército estará en la Habana.

La división de Santiago de Cuba constará de cuatro brigadas; primera en Baracoa; segunda en Guantánamo; tercera en Son-Go, y cuarta en Mayarí-abalo.

La división de Holguín, las Tunas y Bayamo, constará de dos brigadas: la primera en Bayamo, Manzanillo y Jiguani.

La división del Centro, cuya formación no es específica.

La división de Las Villas, que constará de dos brigadas: la primera en Sancti Spíritus, Remedios y Trinidad, y la segunda en Santa Clara, Cienfuegos y Sagua.

La división de la Habana y Matanzas, cuya composición no se indica.

Por último, la comandancia de Vuelta-Abajo.

La real academia de la Historia celebrará junta pública el próximo domingo, a la una de la tarde, en su casa calle del Leon, número 21; en ella dará cuenta el Ilmo. Sr. D. Pedro de Madrazo, como secretario, de los trabajos hechos durante el año, y después leerá el Excmo. Sr. D. José Gomez de Arteche, un discurso en elogio del teniente General D. Mariano Alvarez de Castro.

El vapor-correo *A. Lopez*, que procedente de la Habana, entró el domingo último en el puerto de Santander, ha traído a la Península los siguientes pasajeros:

—Don Teodoro Ugarte y señora.—Ezequiel Perez, señora y cuatro hijos.—José García Baquero.—Gaspar Albusi, señora e hija.—Luis Calderon.—Laureano Villas.—Manuel Suarez.—José de Lara.—Francisco Pérez.—Victoriano Delgado y señora.—Antonio Urquijo.—Andrés Bringas.—Aníbal Loque del Castillo.—Alvaro Fernandez.—Agustín Gutierrez.—Alejo Torres.—Alejandro Valle.—Antonio Porta.—Adolfo Barrien.—Bernardollevia.—Bernardo Martínez.—Bernardo Fernandez.—Bernardo Vega y familia.—Benito Sanjuan.—Bernardo Tullshonda.—Baldomero Escandón.—Cayetano Cadena.—Cosmeo Bringa.—Clemente Prendes.—Casto Pino.—Celestino Estrada.—Cristóbal Lascasa.—Demetrio Saez.—Domingo Fernandez.—Esteban II. Echevarria.—Esteban Verdú.—Escolástico Alamo.—Esteban Diaz.—Eduardo Taberner.—Francisco Aguayo.—Francisco Frías.—Francisco Fernández.—Francisco Cocilla.—Francisco Diaz.—Francisco Estech y Massó.—Francisco Cué y Villas.—Francisco de la Bodega.—Fernando Fonfría.—Francisco Trecha.—Francisco Sanjuan.—Francisco Fernández.—Fidel Fernandez.—Félix Martínez.—Fructuoso B. Quirós.—Feliciano Vega.—Fernando Cuervo.—Germán Fernandez.—José Revilla y una doncella.—José Peña y señora.—Julian Sagarraga.—Luis Oreja.—Leopoldo Gutierrez.—Lluís Martinez.—Lucio de la Fuente.—Manuel Rodríguez.—Manuel Martínez.—Manuel Vega.—Manuel Corradi.—Manuel Portillo.—Manuel A. Maruri.—Manuel Suarez.—Manuel Ariola.—Miguel Pérez.—Mauricio Pérez.—Martín Vega.—Modesto Ortiz.—Martín Landa.—Marcelino Sanz Fermoso.—Modesto Fernandez.—Nicolás Muñiz.—Nemesio Martínez.—Pedro Gomez.—Pedro Quecengeta.—Pedro José Pardo.—Pedro del Puerto.—Petronila Fernandez.—Pedro Gutierrez.—Pablo Lavin.—Ricardo Mier.—Rodrigo Irazabal.—Policarpio Fernandez.—Práxedes Diaz.—Ramon Sanchez.—Ramon Lopez.—Santiago Calzada.—Santiago Aispuma.—Tomás Fernandez.—Tomás Torano.—Telesforo Ortega.—Vicente Argumosa.—Vicente Gandlera.—Vicente Crespo.—Victoriano Martinez.—Venancio González.—Vicente Sierra.—Valentín Pérez.—Vicente Fernandez e hijo.—Domingo Salas.—Cándido Quintana.—José Galán.—Manuel Lora.—Miguel Valdés y hermano.—Cincos sargentos, 69 soldados, 30 marineros y ocho presidiarios cumplidos.—272 pasajeros.

En esta situación, que hacía más embarrasadas las nuevas bajas experimentadas, y el carecer hasta de agua, dispuso que el soldado de la segunda compañía del batallón de Isabel II Julian Cuevas Ullas, que se prestó voluntariamente a desempeñar dicho servicio, saliese con dirección a Rio-Seco para dar aviso de lo ocurrido, y a la una de la tarde se presentó en el lugar del suceso el jefe de aquella brigada con fuerzas de la expresada, siendo trasportados los heridos a Vega Grande, donde se les practicó la primera cura; habiéndose efectuado lo mismo en Rio-Seco con los de las diez anteriores, que, como había previsto el jefe de la columna, llegaron sin ser hostilizados por el enemigo al dicho punto.

Nuestras bajas en los combates que quedan narrados han consistido en un oficial y veinte de tropa muertos, un jefe, dos oficiales y treinta y dos de tropa heridos.

El comportamiento observado por el jefe, oficiales y tropa en el día 30 llegó al horizonte, pues el enemigo atacó a este punto de valientes de tal suerte, que dejó en poder de estos seis muertos con sus armamentos y municiones, que por haber sumido luchando cuerpo a cuerpo con nuestros soldados, no pudo retirar.

Sin perjuicio de someter a la resolución de S. M. (Q. D. G.) la propuesta que he ordenado formar por dicho hecho de armas, he ordenado se abra juicio contradictorio al jefe de la columna y soldado que atravesó por entre el enemigo logró dar aviso de la situación precaria en que se encontraba la retaguardia de la columna, por haber hecho su petición dentro del plazo preventivo y considerarlos acreedores a dicha gracia.

Dice el *Liberal*:

—La diputación provincial de Madrid ha recibido una verdadera filigrana del ministerio de la Gobernación.

La corporación mencionada ha remitido a dicho departamento cuatro mil duros, a cuenta de la subvención con que está obligada a contribuir para las obras de la cárcel modelo; pero como dicha suma no responde a las ciertas de la diputación, el ministro le ha prevenido de oficio que no facilitará mayores sumas en un certo plazo, disponiendo la intervención de los fondos provinciales.

El conocido actor D. Emilio Mario se encuentra enfermo de algún cuadro.

Toda la prensa ministerial ha estrenado, censurando, la publicación del artículo de la *Epoca* titulado «La disidencia conservadora».

La *Integridad de la Patria* cree que el artículo se publicó por encontrarse en estos días enfermo el Sr. Escobar, y no haber podido atender a la redacción de su periódico con la asiduidad de otros días.

El comandante de la guardia civil de Ciudad-Real, que se halla en Madrid desde ayer, y que regresará hoy a la capital mencionada, tuvo anoche una entrevista con el señor ministro de la Gobernación, por encargo del gobernador de aquella provincia.

Dicho jefe parece que manifestó al Sr. Romero Robledo su convencimiento de que en la actualidad, y merced a la persecución que han sufrido, se encuentran fuera del territorio de su mando todos o la mayor parte de los bandoleros que han tenido en constante alarma a los habitantes de aquellas comarcas; pero al mismo tiempo parece que indica al ministro los medios que a su juicio deben ponerse en práctica para que la turba de malhechores no regrese a sus antigüedades, o sufra, en otro caso, el incremento escarmiento.

El señor ministro de la Gobernación ofreció al comandante de la guardia civil todo su apoyo para que la citada

autoridad consiga los fines que se proponen.

Cartas de la Habana dan la segundad de que será electo senador por las sociedades Económicas de la Isla el señor D. José Roman Leal, peninsular muy conocido en Madrid por sus cursos en el Ateneo, y sus trabajos filosóficos y literarios. Es un eloquente orador de la democracia y uno de los más caracterizados jefes del partido Liberal de Cuba.

Se ha concedido la patente de invención por un difícil y original rompe-cabezas, titulado *La cuestión de los 13*, que en los Estados Unidos ha llamado extraordinariamente la atención y que comienza en Madrid a tener gran éxito. En la sección de anuncios verán nuestros lectores las condiciones de su venta.

Hemos recibido la oda a Córdoba escrita por D. J. Sanchez Martinez; es una composición correcta y de inspiración, que fué premiada por la sociedad Económica de aquella capital.

La célebre novela de Lola L'Asommoir, ha sido esmeradamente vertida al castellano por D. Miguel Toro y Gomez. La novela ha llamado la atención poderosamente, y el traductor ha conseguido hacer una versión excelente.

Llama la atención la gran remesa de telegramas del Sr. Parsons, Carrera de San Jerónimo

por su parte, el gobierno otros cien hombres. Crece, sin embargo, que el número de guardias es bastante exiguo para la importancia del servicio que ha de prestar, y por consecuencia no es difícil que haya que aumentar el número hasta trescientos.

Tomandolo de un periódico, hemos dicho ayer que el Sr. Sagasta recomienda a sus correligionarios de provincias la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Sin embargo, políticos caracterizados del partido constitucional aseguraban esta tarde que la noticia no era clara; que de provincias nadie había consultado sobre este particular al Sr. Sagasta, y que además este respetable hombre público no se había ocupado ni mucho ni poco hasta el presente de aquel asunto.

De aquí a setiembre época de las elecciones provinciales, dicen los constituyentes, hay mucho que andar y no hay motivo para preocuparse tan por adelantado.

Por una equivocación material digimos ayer que en la vista del juicio civil ordinario, celebrada en el juzgado del Hospital, sobre derechos a unas doce pertenecientes a varias jóvenes del pueblo de Fuentarral, fué representado el patrón por el abogado Sr. Pérez Soria, siendo así que lo fué por el doctor D. Primitivo José de Soria.

El marqués de Campo se encontraba esta tarde algo mejor de su grave enfermedad, habiendo desaparecido los caracteres peligrosos que ofrecía.

En la lista hemos visto los nombres de las personas más importantes en política, sin distinción de partidos.

Hoy han conferenciado con el ministro de Estado los individuos del cuerpo diplomático residentes en Madrid.

Cree el *Imparcial* que pueden estar aprobados los presupuestos para el 18 de este mes.

Muy pronto nos parece.

Los cálculos que hace un periódico de la mañana sobre la fecha en que se suspenderán las sesiones de las Cortes y la en que volverán a reanudarse, podrán ser más o menos acertados, pero no son en manera alguna resultado del programa del Sr. Cánovas, como parecerá dar a entender. Estamos seguros de ello.

Procedentes de Cataluña han llegado hoy a Madrid el Sr. Dr. D. José Antonio Carulla, doctoral de Granada, y su señora madre.

Han llegado esta mañana, por la línea del Mediodía, la señora baronesa de la Joyosa y su hija.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 5. Las noticias que se reciben de los departamentos vinícolas siguen anunciando nubosidad en los precios de los vinos tanto por efecto de la filoxera que no cesa en sus terribles trastornos, notándose ahora sus invasiones progresivas, como por las heladas que también han perjudicado mucho las plantaciones.

Las harinas han tenido el alza de un franco en el mercado de París, observándose la misma tendencia en los trigos.

Londres, 5. Ayer se promulgó el decreto para que se proceda a segundas elecciones en los distritos cuyos diputados han sido nombrados ministros ó para cargos públicos. Es seguro la reelección de todos ellos.

Roma, 5. Una circular del gobierno a sus representantes en el extranjero expone el programa político que se propone seguir si cuenta con el apoyo de la nueva Cámara.

Anuncia importantes reformas en el interior, particularmente en la ley electoral que se inspirará en los principios más liberales.

Tocante a la cuestión de Hacienda se procura introducir cuantos económicos sean compatibles con los servicios públicos procurando reducir los impuestos más gravosos al país. La política exterior será de conciliación, contribuyendo Italia en cuanto de ella dependa a que no se turbe la paz europea.

Paris, 5 (12-35 t.)

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español 16 4/8. Idem esterior 17 7/8.

NOTA. Faltan algunos despachos a causa de la tempestad.—Fabra.

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto anunciando que el lunes 10, a las ocho de la noche, comenzará el segundo ejercicio de las oposiciones a las plazas del ministerio fiscal.

Los nueve primeros opositores que por orden del sorteo verificado en 1.º de abril resultaron aprobados en el primer ejercicio según las listas que se publicaron el domingo 9, en el tablón de edictos de la facultad de derecho de la Universidad Central, se presentarán el día 10, a las cinco de la tarde, en el local en que se verifican las oposiciones, para tomar puntos y actuar el mismo día.

Aunque con arreglo al decreto de 10 de febrero de 1879 se facilitará a los opositores, los libros que pidieren, podrán además los que hayan de disertar, llevar los que tengan por conveniente.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta del anterior.

(En los escaños hay doce señores diputados; en el banco azul el señor ministro de Fomento).

El Sr. LA CADENA: Siento que no estoy presente el señor ministro de Gracia y Justicia para que contestara a la pregunta

que voy a dirigirle, pero confío en que la

secretaría del ministerio de la Guerra

existente en su conocimiento.

Dijo que en el número del día 29 del corriente, del periódico el *Liberal*, ha leído una noticia copiada del *Correo Militar*, en que se decía que los bandoleros han establecido contratos con algunos propietarios para que pescaran vivir en paz.

Solicita el orador a esas publicaciones que dan a conocer los hechos importantes y aunque asegura conocer la actividad y celo del gobierno para perseguir el crimen, desea que este manifieste si está dispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia a nombrar un juez especial para que instruya la causa criminal correspondiente y al señor ministro de la Gobernación se sirva decir qué medidas ha adoptado para evitar la repetición de estos hechos escandalosos.

La mesa ofrece poner en conocimiento de los señores ministros aludidos las preguntas del Sr. La Cadena.

El señor conde de la ENCINA presenta una exposición de la provincia de Cáceres, pidiendo que no se impongan derechos sobre el corcho que constituye una de las principales riquezas de aquél país.

Se da lectura de una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Badajoz a Algeciras.

El Sr. AURICIOLES la apoya, haciendo notar la importancia de la riqueza de los pueblos que ha de enlazar este ramal y que pondrá en comunicación con Madrid a la rica ciudad de Jerez.

El señor ministro del FOMENTO asiste a lo manifestado por el Sr. Auricuoles, y escribe a la Cámara a que acceda al dictamen del Sr. Auricuoles.

Fue tomada en consideración.

Entrase en la orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre la proposición de ley autorizando la diputación provincial de Zaragoza para que de los bienes que adquiriera sus establecimientos de beneficencia enajonen los que basten a producir dos millones de pesetas para la construcción de un manicomio.

El Sr. BABAN pide que se cuente el número de señores diputados presentes.

El Sr. PRESIDENTE: Eso podrá hacerse cuando haga de tomarse acuerdo.

Se da lectura de los dos artículos de que consta la proposición leída.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN pide que se proceda a votación nominal.

Hizo el escrutinio, resulta que solo han tomado parte en la votación 29 señores diputados, y no siendo bastantes para tomar acuerdo, se suspende la sesión hasta que haya número.

Continúa la sesión quince minutos después.

Se procede de nuevo a la votación nominal, y es aprobado el dictamen por 74 votos.

Presta juramento el diputado Sr. Soler y Bon.

Continúa la discusión pendiente respecto al voto particular sobre subvención a las empresas de canales y pantanos de riego.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN consume el segundo turno en pro de dicho voto.

Afirma que el voto está conforme en un todo con el dictamen de la comisión.

Aboga por la necesidad de subvencionar las empresas de canales de riego, y sostiene que en España no podrá haber canales de riego mientras el Estado no subvencione las obras necesarias.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) rectifica.

Dice que es extraño se pidan subvenciones, cuando no hay dinero para pagar atenciones sagradas contraídas en Cuba.

Rectifican los Sres. Pérez San Millan y Martínez Campos (D. Miguel).

El Sr. GARRIDO (D. Esteban), de la comisión, defiende el dictamen.

Dice que el Sr. Pérez San Millan quiere, no solo que se subvencionen las obras de pantanos que se construyan, sino las ya realizadas.

Sostiene que lo importante y preciso es subvencionar las obras públicas.

Rectifica el Sr. Pérez San Millan.

Se lee nuevamente el voto particular, y desecharlo en votación ordinaria.

Se da lectura de varios dictámenes de la comisión de peticiones que son aprobados.

Continúa la discusión sobre los presupuestos generales del Estado.

El Sr. OROZCO consume el primer turno en contra de la totalidad de la sección 4.º Ministerio de la Guerra.

Empieza manifestando que la secretaría del ministerio de la Guerra es una rueda que entorpece la buena administración de aquél conato.

Propone, para evitar esto entorpecimiento, la supresión de la plantilla de los oficiales de secretaría, y que los directores de las armas despachen directamente con el ministerio.

Considera excesivo el personal de ordenanzas y porteros, y dice que hay empleados de esta clase que tiene más sueldo que un comandante del ejército.

Ocupa en la creación de los batallones de depósito, realizada por decreto, y pregunta de qué iendos han sido pagados dichos batallones hasta que se publicó la disposición legal otorgando el crédito supletorio para su mantenimiento.

Opina que la organización del ejército es nula.

Sostiene que la reserva debe estar organizada como los batallones de depósito, pero constando solo de cuatro compañías, dispuestas a partir en el momento en que sean llamadas.

Aboga por el aumento en el haber del soldado y por la supresión de las prendas mayores.

Entiende que la artillería de plaza, por su indole, no debe prestar servicio de guarnición, y propone que, en vez de regimientos, se organicen baterías y compañías.

Dice que en el cuerpo de ingenieros existe solo una brillante oficialidad, insuficiente, y que a cada paso da pruebas del valor de sus conocimientos, pero que el soldado de ingenieros no existe.

Propone que los regimientos de este cuerpo se descompongan también en compañías.

Estudia detalladamente la organización de los demás cuerpos del ejército, y al ocuparse de los de caballería, pide la supresión de los húsares y su reemplazo por escuadrones de cazadores.

Considera defectuosa la instrucción que se da a los aluznes de administración militar.

Estudia sucesivamente todas las armas, sistemas de fortificación y sueldos, abarcando todos los puntos del presupuesto de la Guerra.

El Sr. JIMENEZ GARCIA (de la comisión) contesta al Sr. Orozco.

Manifiesta que las direcciones no son tan buenas como cree el Sr. Orozco, y que

la secretaría del ministerio de la Guerra no es tan innecesaria que pueda ser suprimida.

Declara que es conforme con el deseo del Sr. Orozco de que el depósito de la Guerra sea un establecimiento que realice los altos fines para que se ha creado.

Compara este establecimiento con sus iguales en el extranjero, y concluye de esta comparación que el de España es el más económico y más militar.

Cree que la ley de retiros ha de modificarse en el sentido indicado por el diputado interpellante, pero no de modo tan absoluto como el que ha propuesto.

(El Sr. Jiménez y García continúan su discurso a la hora en que cerramos esta edición, seis y cuarto de la tarde.)

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a los presupuestos de Cuba ha abierto esta tarde una información para ilustrarse con la opinión de los senadores que tengan a bien expresar sus impresiones sobre los presupuestos referidos.

Al seno de la comisión han asistido varios senadores cubanos y los Sres. Ruiz Gomez, marqués de la Habana y general Prendergast.

El Sr. Ruiz Gomez uso de la palabra, y después de algunas reflexiones, afirmó que los presupuestos ordinarios y extraordinarios son insuficientes para llenar las demandas de la isla de Cuba, y que esta no tiene fuerza contributiva bastante para cubrir el presupuesto.

El general señor marqués de la Habana se reservó el uso de la palabra para cuando se discuta en la información el artículo 21 del proyecto, que se refiere al nombramiento de empleados.

El Sr. Loriga manifestó que existe la precisión de disminuir los gastos de Cuba, si bien no desconocía que la nueva vida adquieran sus establecimientos de beneficencia enajonen los que basten a producir dos millones de pesetas para la construcción de un manicomio.

Lo que no es competente en los ramos de Hacienda y Gobernación, pero siendo él, y mucho, el presidente de la comisión, se reservó el uso de la palabra para cuando se discuta en la información el artículo 21 del proyecto que se refiere al nombramiento de empleados.

Se declaró partidario de la existencia de presupuestos ordinarios y extraordinarios para que los pueblos sepan lo que pagan por uno y otro concepto.

El Sr. Fernández de Castro dijo que, aunque la contribución territorial tiene el apoyo de la ciencia económica en Cuba, dada la falta de estadística y lo anómalo de su administración, es muy odiosa.

Pidió a la comisión que el 1 por 100 por contribución territorial que determina el proyecto, se rebaje a 2 por 100 y el 8 por 100 restante se recargue a los derechos de exportación.

El Sr. Crespo de la Serna hizo manifestaciones análogas a las del Sr. Fernández de Castro, y abogó por la rebaja de la contribución territorial en un 3 por 100.

El general Prendergast reconoció como insuficientes los presupuestos de la Isla de Cuba, y para probarlo se extendió en largas consideraciones.

El orador continuaba en el uso de la palabra a la hora de cerrar esta edición.

A pesar de la nota de precisa asistencia con que el Sr. Pérez San Millan, como presidente, convocó para las cuatro de esta tarde a la comisión de incompatibilidades, no ha podido reunirse por falta de número de vocales. Por lo visto, la expresa comisión se niega a formular dictámenes alguno respecto de los casos de incompatibilidad que han sido objeto de discusión antes de ahora.

Se ha dicho esta tarde que se había separado de la redacción de nuestro apreciable colega la *Epoca* el autor del artículo que publicó ayer noche y que tanto se ha comentado en los círculos políticos y en la prensa.

Ignoramos el fundamento que pueda tener este rumor.

Nuestro querido amigo es ilustrado profesor D. Cayetano Trivine acaba de recibir dos distinciones de sus compatriotas de la isla de Cuba. Ha sido nombrado socio honorario de la sociedad Odontológica de la Habana, y catedrático de honor y mérito de la academia Dental de la Habana.

Considera excesivo el personal de ordenanzas y porteros, y dice que hay empleados de esta clase que tienen más sueldo que un comandante del ejército.

Ocupa en la creación de los batallones de depósito, realizada por decreto, y pregunta de qué iendos han sido pagados dichos batallones hasta que se publicó la disposición legal otorgando el crédito supletorio para su mantenimiento.

Opina que la organización del ejército es nula.

Sostiene que la reserva debe estar organizada como los batallones de depósito, pero constando solo de cuatro compañías, dispuestas a partir en el momento en que sean llamadas.

Aboga por el aumento en el haber del soldado y por la supresión de las prendas mayores.

Entiende que la artillería de plaza, por su indole, no debe prestar servicio de guarnición, y propone que, en vez de regimientos, se organicen baterías y compañías.

Dice que en el cuerpo de ingenieros existe solo una brillante oficialidad, insuficiente, y que a cada paso da pruebas del valor de sus conocimientos, pero que el soldado de ingenieros no existe.

Propone que los regimientos de este cuerpo se descompongan también en compañías.

Estudia detalladamente la organización de los demás cuerpos del ejército, y al ocuparse de los de caballería, pide la supresión de los húsares y su reemplazo por escuadrones de cazadores.

</

LA QUESTION DE LOS 15.

| | | | |
|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| 5 | 6 | 7 | 8 |
| 9 | 10 | 11 | 12 |
| 13 | 14 | 15 | |

Difícil y entretenido rompecabezas. Se vende en diferentes establecimientos a dos pesetas cada juego. Depósito central, Encimenda, 21, 2º, centro. Madrid.

A MA PARA SU CASA. CALZ. 7, porteria.

DERDIDA.—UNA PERRITA blanca, con manchas color canela; atienda al nombre de Chino. Hortaliza, 98, se gratificara.

A MA DE LA MONTAÑA DE Leon. Carmen, 80, fonda de los Leones.

EN PUNTO MUY CENTRICO Uste cederá un bonito gabineo y su alcoba estucada, á una persona estable. Razon, Cámen, 18, sastrería.

EN CASA PARTICULAR SE ofrecen habitaciones para uno o dos caballeros. Silva, 44, la portera dará razon.

A MA DE CRIA PRIMERIZA. 23 años. Olivo, 88, vaquer.

NEGOCIO INDUSTRIAL. Hace falta para darle mayor desarrollo de 2000 á 4000 duros, se garantiza y se paga un buen interés; no se trata con agentes; dirigirse por el correo ó personalmente de once á una. D. M. Martín, Olivo, 26.

A MA PARA CASA DE LOS padres. Barrio-nuevo, 8 y 10, 2º. 2º interior centro dicha.

A MA PARA CASA DE LOS padres, buena lecho, 21 años de edad. Costanilla de los Andenes, 7, pral.

A MA PARA CASA DE LOS padres. Santiago 16, port.

A MA PARA SU CASA. ABADES, 24 y 26, 2º num. 1.

SE VENDE UN LANDÓ DE Bindor, sociable extranjera y tercina clarens y berlina, y un ditbury. Fomento, 27, darán razon.

A MA PARA CASA DE LOS padres, con buenos informes. — Concepción Jerónima, 16, comercio de ropas hechas.

A MA PARA CASA DE LOS padres. Maldonadas, 9.

A MA PARA CASA DE LOS padres, leche de des meses. Barco, 81, pral.

A MA DE CRIA. MONTAÑE. Asa. Caballero de Gracia, 64, vaquería.

CALDERON.

48. Puerta del Sol, 13. Sobres desde 2 rs. el 100 en adelante. — Papel desde 2 rs. los cinco pliegos hasta 24 rs. — Almanaques para retratos, alta calidad.

DINERO DEL 6 AL 7 PARA Hipotecas de casas en Madrid. Fuencarral 17, pl. o sello.

TRASPASO. La bonita tienda en el centro. Razon, Sordo, 4, bajo.

SEGADORAS PARSONS Carrera de San Jerónimo, 31.

COMPRAN PIANOS DE LANA. Colegio francés de Santa María, Goya, 3.

SE TOMAN BUENAS PREPARACIONES en ropa blanca. Lavapiés, 24, pral. izqda.

A MA PARA CASA DE LOS padres, primeriza. Madera alta, 24, pral. dcha.

HUESPEDES DESDE 9 1/2 RS. II Caballero de Gracia, 12, 8.-

SE PLANCH A DOMICILIO. Si en casa. Don Felipe, 2.

A MA PARA CASA DE LOS padres, autorizada por el gobernador. Palma 28, dcha., 2º.

SE VENDE UN LANDÓ, UNA Oberlina y guarniciones. Plaza de Santa Bárbara, 2.

A MA CON LECHE FRESCA. Plaza de S. Javier, 6, pl. dcha.

A CABO DE REGRESAR DE Paris Milé, Isolina, y tiene el gusto de participar á las señoras que se sirven honrar su establecimiento, que ha traído un variado surtido de sombreros y confecciones muy elegantes, por si desean pasar á verlos.

BLANCO, PEPOSTERO ofrece al público sus nuevos jarabes refrescantes é higiénicos que por su buena confección se obtiene un esce ente refresco. Precio, 4 y 8 rs. frasco.

Polvos refrescantes, tan útiles en los viajes, así como sus renombradas pastas de viaje conocidas de las personas de buen gusto.

18-PELIGROS-18



El señor
D. JUAN DE MADRAZO
y Kuntz
falleció el 7 de marzo de
1880.

R. I. P.

Las misas que se celebren el dia 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo por los señores sacerdotes adscritos á la misma, y las del 7 en la iglesia de señores comendadoras de Calatrava, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda y hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encenderle á Dios.



EL EXCMO. SEÑOR
D. CIRILO ALVAREZ
MARTINEZ falleció el
6 de noviembre de 1878.

Todas las misas que se celebren el jueves 6 del corriente, en la iglesia de Calatravas y en las Salesas Reales (Visitación), por los señores sacerdotes adscritos á ellas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encenderle á Dios.

ALMONEDA Se venden varios muebles usados. Hay un piano vertical San Lorenzo, 2º quintuplicado, de 9 á 12 de la mañana.

EDEN GABINETE Y ALCOBIA. Montera, 19.

VENTA DE SOLAR Se vende uno en el Retiro de 6132 pies, sea en junio o en los lotes. — Mximo á la calle de Alcalá. El notario D. José García Lastra, que vive calle de la Cruz, 5 y 7, 2º, enterará de asunto los días no festivos de diez á una.

DINERO Sobre carreajes, muebles, fiacas. Gestiona toda clase de asuntos el agente D. José Helióforo Bernat, Infantas, 3, principal, de 42 a 4. Madrid.

SUBASTA EN LA CORUÑA El dia 20 del corriente, á 11 de la tarde, y por ante el notario Sr. Devesa, 12 de la siguiente finca: La gran fábrica de conservas alimenticias de Fuent Gayteira, inmediata á la estación del ferro-carril con todas sus maquinarias, jardines con dos fuentes, emparrados, frutales y una magnifica colección de grandes árboles de camelias. Su superficie total 4052 metros cuadrados, cercada por una buena muralla de mampostería. — Tres ranchos de moderna construcción lidiados con dicha fábrica y un campo abierto, superficie 1458 metros cuadrados; libres las anteriores fincas de toda pension salen á subasta bajo el tipo de 2300 pesos.

LA mitad de una fábrica de salazón en el puerto de Fontan señalada con el n.º 8, libre de pension; tipo 3000 pesetas. Es de moderna construcción y tiene dos pueras y dos rampas á la mar que facilitan su división. Para más informes, Canton Grande, 11, Coruña, y en esta corte, Reina, 8, pral.

VENTA DE CASA. A voluntad de sus dueños, se anuncia en pública y extrajudicial subasta, la de una en calle afincante á la Puerta del Sol, y muy próxima á ésta, cuya superficie es de 2724 pies cuadrados, bajo el pliego de condiciones, que con el plano, y otros antecedentes están de manifiesto, todos los días laborables de 9 a 2, en la notaría de D. Miguel Arávalo, calle del Carmen, número 16, donde tendrá lugar el remate el jueves 13 de este mes, á las once. — Madrid tres de mayo de mil ochocientos ochenta y seis.

RETRATOS Sigue haciendolos por su nuevo procedimiento el Sr. García. Hay réquimas instantáneas para niños. Sevilla, 16.

DINERO DIRECTO A MILITARES. P. Mayor, 2, 2º dcha.

PISOS PARA ALQUILAR EN PARIS AMUEBLADOS Y SIN AMUEBLAR Compras de todo género, comisiones, gestiones, etc.

ENRIQUE LARGIER PARIS 32 BOUL. MAISONNEUVE 5, PARIS.

La ETERNA BELLEZA de la FIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Ferte de Paris.

BEAUTE ET JEUNESSE
CREME-ORIZA
NINON-ENCLOS
GRAND-PERFUME
GARDE DE PLUISES
LINE D'HONORE.

Este CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da TRANSPARENZA y la JUVENTUD. Recomiendan la Creme-Oriza para las personas que tienen la piel seca y deshidratada. Adoptada por la moda.

ORIZA-LACTÉE
LOCION EMULSION
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D. O. REINHOLD. Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfume a todos los rachitos de doros nuevos. Adoptado por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO DE FLOR DE AREZ
adherente al pelo.

Depósito general: 287, calle San Bernardo, París.

V. V. G. P. T. T. LOS PRECIOS MISTOS Y PREMIOS.

CARAMELOS ROLDAN.



Los esquisitos caramelos que se fabrican en este acreditado establecimiento, llaman la atención de nuestra numerosísima clientela por las especiales y distinguidas esencias que se emplean, haciendo trae especialmente para la mayor perfección de estos artículos, de los mejores azucareros que se producen.

Tal es la aceptación que han obtenido, que diariamente se venden en cantidades verdaderamente fabulosas.

En los demás artículos de ociosos al numeroso público que nos distingue constante y grandioso surtido en dulces y pastas fabricados con la mayor delicadeza y servidos en lujosas bandejas de plata.

Acabamos de recibir el surtido mas completo de preciosas cajas para bodas y bautizos, de las más distinguidas fábricas de París y Londres.

Se admiten correspondencia en provincias, haciendo el descuento según la importancia del pedido.

35. CARRETAS, 35.

CAPRICHOS DE PORCELANA
SURTIDO EN FLORES, SAXE Y MAYOLICA PARA REGALOS
VAJILLAS Y CRISTALERIA. ARENAL, 24.

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA

EL MEJOR DE LOS ESPECÍFICOS
Y EL MAS SANO E HIGIENICO PARA LABOGA.

20 REALES FRASCO.

35. MAYOR, 35.

BAÑOS DE ALZOLA. COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE Madrid y Zaragoza y a Alicante. — Asunción de establecimientos de aguas minerales y medicinales.

Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de agua de los Alzola, en la provincia de Guipúzcoa, que con objeto de preparar el mas económico servicio del mismo en la para este suministro, lo efectúa hasta el dia 17 del corriente mes de mayo en pliego certificado y sellado, expresando en el sobre.

El Director de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. — Estación de Atocha. — Madrid. — Proposición para suministro de agua.

El pliego de condiciones correspondiente es árbitro de manifiesto en las oficinas de la dirección en el edificio principal de la estación del cañamero igual á la cual deberá ser el que se suministre en la oficina del señor jefe de almacenes, establecida en el edificio bajo de la mencionada estación.

Es condición indispensable que á toda proposición acompañe la suma de 300 rs. vn. Esta será entregada en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a la propuesta antes de ser entregada en las referidas oficinas de la dirección.

Toda proposición no redactada conforme al modelo expresado a continuación, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará nula. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desechar todas las concepciones inadmisibles.

Madrid, 4º de mayo de 1880. — El director, C. S. Montesinos.

Modelo de proposición.

El que suscribe (fulano de tal), residente en..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la Correspondencia de España, del pliego de condiciones referente á la subasta de 10000 kilogramos de cañamero y muestra del mismo, se compromete á suministrar la expresada cantidad de dicho artículo igual á la citada muestra, a (tauto el kilogramo), y aceptando sin restricción alguna cuanto se previene en el mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma).

MODAS. Elegante confección en telas de señoritas y niños, con suya economía. Especialidad es composturas. Se corta y prepara sumamente arreglado.

CRUZ, 6. PRAL. MODELO DE PROPUESTA.

El que suscribe (fulano de tal), residente en..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la Correspondencia de España, del pliego de condiciones referente á la subasta de 10000 kilogramos de cañamero y muestra del mismo, se compromete á suministrar la expresada cantidad de dicho artículo igual á la citada muestra, a (tauto el kilogramo), y aceptando sin restricción alguna cuanto se previene en el mencionado pliego de condiciones.

(Fecha y firma).

FÓSFOROS. 17, 19 y 20 cuartos paquete.

PAPEL DE FUMAR. de las mejores fábricas, entre otras de la del Sr. Picorell. PAPEL CANA DE AZUCAR. 10º duradero, la mejor calidad conocida, á 2 rs. docena y 24 rs. gruesa de libritos.

LA MUJER LABORIOSA. P. JOAQUINA G. BALMASEDA Segunda edición notablemente mejorada.

Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprensión, y cuya primera edición fué agotada en tres meses, se vende á 10 rs. en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11; Fe, San Jerónimo, 1, y Rosado, Puerta del Sol.

IMPRESIONES ECONÓMICAS. Tarjetas, facturas, membretes, esquemas de funeral y participación, albaranes, sobres, estados, besalmos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

OBJETOS DE ESCRITORIO. tinta negra, de colores y de color, papel, papel de cartas, sobres, pumas, estuches, lápices, papel marquilla, id. cassón, carboncillo, etc., etc.

GALLE DE LA PUEBLA. 8

JOVEN. PRIMERIZA. DESEA
vivir en casa de los padres.
Barrio, 49, piso 4.

ASA AMUEBLADA LUJOSAMENTE. Vergara, 3.

GRAN ALMONEDA. Un lujoso mobiliario. Muñoz Tornero, 2, pral., esquina á la Valverde.

DERRIBO. Desengaño, 26, se venden los materiales; hay basas y buzones, ripio y cascote de balde.

SE VENDEN DOS JAQUITAS Navarras con una guardería, un tronco de jacas andaluzas, y tienen dos pueras y dos rampas á la mar que facilitan su división.

DARTICULAR. DOS ELEGANTES gabinetes — Carrera de San Jerónimo, 23, confitería.

CUADROS EN VENTA. Se vende una bonita y pequeña colección de cuadros. Los de Jordán, Greco, Parra el Viejo, Camuccini, Rosa de Tivoli y otros autores. Horas para verlos de una a cinco de la tarde. Principe de Asturias, 26, pral. dcha.

APARATOS DE INCUBACIÓN ARTIFICIAL Y DE CRIA DE AVES DE CORRAL, PERFECCIONADOS Y PRIVILEGIADOS. Hay aparatos